

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****29618** *REX MOTORS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo previsto en el artículo 318 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que:

Primero.-La Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal el 30 de junio de 2011, acordó reducir el capital social en la suma de 1.444.500 €, mediante la reducción del nominal de todas las acciones en la cantidad de 18 € por acción. La finalidad de la reducción es la compensación de pérdidas.

Segundo.-Seguidamente, se acordó ampliar el capital social en la suma de 1.003.125 €. Como consecuencia de la reducción y ampliación de capital acordadas, el capital social queda fijado en 1.163.625 €.

Palma, 30 de junio de 2011.- El Administrador solidario, Lorenzo Rosselló.

ID: A110065845-1